

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Ya hemos visto que el Censo levantado el 18 de Febrero de 1892, dió á la Republica una población de 243205 habitantes.

Para dar á nuestros trabajos la exactitud posible partiendo de la base que arroja el último Censo, le hemos agregado á éste, el aumento de población correspondiente al tiempo trascurrido desde el 18 de Febrero del año en que se ejecutó aquella operación hasta el 31 de Diciembre del mismo año. Este aumento asciende á 5295 habitantes.

Agregadas, pues, esas cifras á la población de la República el 18 de Febrero de 1892, obtenemos una población de 248500 habitantes, el 31 de Diciembre del referido año.

He aquí este aumento detallado por Provincias:

PROVINCIAS.	Nacimientos.	Defunciones.	Población según el Censo levantado el 18 de Febrero de 1892.	Aumento según el movimiento de Población hasta el 31 de Diciembre de 1892	Población el 31 de Diciembre de 1892.
SAN JOSÉ.....	3458	1665	76718	1793	78511
ALAJUELA.....	2633	1159	57203	1474	58677
CARTAGO.....	1616	802	37973	814	38787
HEREDIA.....	1412	835	31611	577	32188
GUANACASTE...	717	284	20049	433	20482
PUNTARENAS...	464	264	12167	200	12367
LIMÓN.....	62	58	7484	4	7488
TOTAL.....	10362	5067	243205	5295	248500